

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN ANTONIO TAFFAREL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, la Secretaria autorizante Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, que suscribe, hace saber que en autos: OTRA (CUIT 27-13190189-0) c/OTRA (CUIT 23-13925150-4) y OTROS (CUIT 2317904485-4) s/División de condominio, CUIJ 21-02011399-2, se ha dispuesto que el M.P.C. Juan Antonio Taffarel CUIT 20-11832521-5 -Matricula N° 431 designado en autos, proceda a vender en pública subasta el día 28 de Octubre de 2020 a las 19 hs. ó el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio 1426, ciudad de Santa Fe, y con la base del A.F. de \$ 37.291,72 de no haber postores por dicha base saldrán a la venta seguidamente y en el mismo acto con una retasa del 25%, de \$ 27.968,79 y de persistir tal circunstancia, saldrán seguidamente en el mismo acto, sin base y al mejor postor: el inmueble ubicado en calle Riobamba 7881, ciudad. entre las calles Pavón y Larrea, Dominio anotado al T° 714 I, F° 5498, N° 10189 de la sección propiedades del Dpto. La Capita y T° 705 P, F° 323, N° 3644 de la sección propiedades del Dpto. La Capital. Partida para el pago del Impuesto Inmobiliario N° 10 11 04 120249/0000-9, Descripción del inmueble: una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y edificado y adherido al suelo, ubicada en el Distrito Guadalupe de esta Capital, Jurisdicción del Municipio de esta ciudad de Sta Fe, con frente a la calle Rio Bamba, entre las de Pavón y Larrea, designado el edificio con el número siete mil ochocientos ochenta y uno, y que según título antecedente la constituye el lote de terreno número trece de la manzana siete mil del trazado oficial del Pueblo de Guadalupe, Municipio de esta Capital, ubicado en la calle Rio Bamba, compuesto de diez metros de frente al Este, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, lindando: al Este, que es su frente con la citada calle Rio Bamba; al Oeste, con el lote número dos de Angela María Cantarutti; al Norte, con el lote número catorce de Angel Fioravanti Cantarutti y al Sud, el lote número doce de Concepción Pascuala Cantarutti. Y que según plano de mensura confeccionado por la agrimensora Nancy A. Giménez, inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial Dirección Topográfica de Santa Fe, en fecha 28 de Julio del corriente año, bajo el número "142.385" se designa como lote 1 polígono (ACBDA) el cual registra las siguientes medidas, superficies y linderos a saber: 10 metros en su frente Este (línea BC) con igual contrafrente al Oeste (línea DA); por 43,30 metros de fondo en cada uno de sus lados Norte y Sur (líneas AB y CD) respectivamente; lo que hace una superficie total de 433 metros cuadrados. Y linda: al Este, que es su frente, con calle Riobamba; al Oeste, con López Pujato; al Norte, en parte con María Alejandra Palamedi, en parte con Mirta E.L. de Foradini, Martín Genesio y Carina Foradini y en parte con Anabela Paula Boselli; y al Sur con Alicia Clyde Albestelli y Marta Severa Christen. Descripción de acuerdo a título antecedente y a plano N° 142.385. Según constatado por el Sr. Oficial de Justicia: me constituí en calle Riobamba 7881 de esta ciudad. En el lugar fui atendido por una persona que manifestó llamarse Sra. ..., poseer D.N.I. 13.925.150, que vive en el lugar y que es propietaria del inmueble en forma conjunta con sus hermanas Cecilia, ... y Ana María, ... Seguidamente procedí a constatar que se trata de una vivienda de una planta con paredes de mampostería, techos de chapa y aberturas de madera. Se encuentra compuesta por un patio o jardín delantero, cocina, living comedor, tres habitaciones, dos baños, cocheras y patio con piscina. El patio o jardín delantero es con piso de césped, tiene un tapial de aproximadamente 50 cms de alto y rejas. La cochera es pasante y tiene piso de lajas de piedras, con un sector techado otro sin techar. La cocina tiene pisos de cerámica, cielorraso de yeso, paredes revocadas y pintadas y en el sector de la mesada las paredes están revestidas en cerámicas. El living-comedor tiene piso de cerámico, paredes revocadas y pintadas. Las tres habitaciones tienen pisos cerámicos, paredes revocadas y pintadas y cielorraso de yeso; una de ellas tiene placard embutido en pared y baño en suite. Este baño posee inodoro, bidet, lavatorio, duchas y jacuzzi, pisos y paredes revestidas con cerámicos y cielorraso de yeso. El otro baño, cuanta, con inodoro, bidet, lavatorio y ducha, pisos y paredes revestidas en cerámica cielorraso de yeso. El patio tiene piso de lajas de piedras y en un sector cuenta con una galería con techo de tejas, en tanto el resto piso de tierra con pasto y plantas y una piscina. Respecto de los años de construcción del inmueble, y sus mejoras, el mismo fue adquirido hace mas de cincuenta años y que con el tiempo se le fueron haciendo mejoras, no pudiendo precisar fechas. Agrega que en el lugar vive solo ella y de manera intermitente ya que también lo hacen otro lugar y que no tiene inquilinos. ..., el inmueble cuenta con agua corriente, gas natural, energía eléctrica y pavimento. El estado general del inmueble es muy bueno. El mismo se encuentra aproximadamente a cinco cuadras de una zona de comercio sita en Javier de la Rosa y Avda. Almirante Brown (costanera) y a diez cuadras aproximadamente de Javier de la Rosa y General Paz, zona de comercios y banco. Siendo todo cuanto puedo informar. Informes previos: deudas: Informa: La Administración Provincial de Impuestos A.P.I. que adeuda \$ 3.824,20 en concepto de Impuesto Inmobiliario. El SCIT informa: Sin observaciones. La Municipalidad de Santa Fe que el padrón 41073 adeuda \$ 15.170,33 en concepto de T.G.I. No registra deuda en concepto de Contribución de Mejoras. Aguas Santaefinas \$ 1.059,88.-, Condiciones: Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que serán exhibidos en el lugar que al efecto ha designado la Excma. Corte Suprema de Justicia y en un diario local de amplia circulación por el plazo de 10 días. Hágase saber al adquirente en subasta que estarán a su cargo los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que pesan sobre el inmueble si no hubiera remanente. Hágase saber también al comprador en remate que deberá abonar el 10% del precio en dinero efectivo y comisión de ley del martillero 3% mas IVA (Resp. Inscripto), y el saldo del precio al aprobarse el acta de remate, debiendo conformarme con las constancias de autos y no serán admisibles reclamaciones algunas por insuficiencia o falta de ellos. Se hace saber que está prohibido comprar en comisión. Concurrir con Documento de identidad obligatoriamente. Más información al Martillero, Tel. 0342-155010812 o 0342 - 4591810 en el horario de 17 a 20 Hs. o en el Juzgado de la 4ª Nom. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2020.

SAN CRISTOBAL

POR

MARTIN CESAR MALATINI

Dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 de la Ciudad de San Cristóbal en autos "COMUNA DE MOISES VILLE c/ OTROS s/ Apremio FISCAL" - Expte. Nº 278 - CUIJ 21-22866339-2 - Año 2017 - que el martillero MARTIN CESAR MALATINI, CUIT Nº 20-25063788-8, Matricula Nº 984, venda en pública subasta el 11 de NOVIEMBRE de 2020 a las 10:00 hs. o el día hábil siguiente, si aquel no lo fuere, fecha de realización de la subasta judicial del inmueble embargado en autos, la que se llevara a cabo por las puertas del Juzgado Comunitario de Moises Ville, cuya descripción registral según título continúa -: los siguientes inmuebles de su propiedad: Tres fracciones de terreno sin mejoras, ubicadas en el pueblo Moisés Ville, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, según plano de mensura y subdivisión inscripto en la Dirección Topográfica del Servicio de Catastro e Información Territorial de Santa Fe el 14 de febrero de 1995 bajo el numero 123409, dichas fracciones se designan como lotes: 21 A, 21 B y 21 C. lo que individualmente se describen seguidamente, a saber: LOTE 21 A: mide: En el lado Norte, veintitrés metros: en el lado Este, cincuenta metros: en el lado Sur, veintitrés metros y en el lado Oeste cincuenta metros, encierra una Superficie de un mil ciento cincuenta metros cuadrados, y linda: al Norte con calle 25 de Mayo: al Este, con lote 21B de igual plano: al Sur y al Oeste, con el lote 21 C. de la misma mensura. LOTE 21 B mide: en el lado Norte, veintitrés metros: el lado Este, cincuenta metros: en el lado Sur, veintitrés metros y en el lado Oeste, cincuenta metros, encierra una superficie de un mil ciento cincuenta metros cuadrados, y linda: al Norte, con calle 25 de Mayo: al Este y al Sur, con el lote 21 C de igual plano, y al Oeste, con el lote 21 A de igual mensura. LOTE 21 C, su la Norte es quebrado, y mide: desde el extremo Oeste de este lado y hacia el Este, cuarenta y siete metros ochenta y tres centímetros: desde aquí y hacia el Sur, cincuenta metros, desde este punto y hacia el Este, cuarenta y seis metros: desde aquí y hacia el Norte, cincuenta metros, y desde esta punto y hacia el Este, treinta y seis metros: el lado este mide ciento cincuenta y tres metros cincuenta centímetros: el lado Sur mide ciento veintinueve metros, y el lado Oeste mide ciento cincuenta y dos metros veinte centímetros, lo que encierra una superficie de diecisiete mil cuatrocientos metros ochenta y un metros cuadrados dieciséis decímetros cuadrados, y linda: al Norte, en parte con calle 25 de Mayo y en parte con los lotes 21 A y 21 B de igual plano: al Este, con calle publica: al Sur, con calle Barón Hirsch, y el Oeste con calle pública. DESCRIPCION SEGÚN PLANO Nº 151026 -: Se trata de un inmueble de forma irregular, ubicado en la manzana Nº 79 del referido plano de mensura, designado como, Lote Nº 4: mide 15,00 m. de frente al Sur, 21 m. en su lado Oeste, 17,49 m. en su contrafrente Nor-Oeste y 30 m. en su costado Este, encerrando una Superficie total de Trescientos Ochenta y Dos c/50 mts. (382,52)m2.- y linda: al Sur calle Baron Hirsch, al Oeste, con el Lote Nº 5 y parte del Lote Nº 34, al Nor-Oeste parte del Lote Nº 34 y al Este con el Lote Nº 3 todos del mismo plano y manzana. Dominio subsistente a nombre del accionado anotado al Tº 129 I., Fº 850, Nº 52552 fecha 16 de Mayo de 2008 Dpto. San Cristóbal del Registro General, cuyo informe F 401 I, (fs.54), Aforo Nº 121579, manifiesta que el titular no registra inhibiciones, F 103 (fs.49), Aforo Nº 121577, manifiesta que no registra hipotecas, los embargos -: fecha 10/04/12 Aforo Nº 034150 Expte. Nº 22172/0000, monto \$ 198.465,80.- Autos -: "BENITO FERMIN c/ FIDEICOMISO PORTAL DEL PONIENTE s/ EJECUTVO", se tramita por ante el Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 29 Capital Federal; fecha 20/10/17 Aforo Nº 164682 Expte. Nº 277/2017 monto \$ 5.941,08.- Autos -: "COMUNA DE MOISES VILLE c/ FIDEICOMISO PORTAL DE PONIENTE s/ APREMIO FISCAL", que se tramitan por ante este Juzgado; fecha 20/10/2017 Aforo Nº 164683 Expte. Nº 276/2017 monto \$ 5.938,36.- que corresponde a esta causa motivo de la subasta; fecha 20/10/2017 Aforo Nº 164684 Expte. Nº 279/2017 monto \$ 5.941,08.- Autos -: "COMUNA DE MOISES VILLE c/ FIDEICOMISO PORTAL DEL PONIENTE s/ APREMIO FISCAL", que se tramitan por ante este Juzgado; fecha 20/10/2017 Aforo Nº 164686 Expte. Nº 280/2017 monto \$ 7.773,06.- Autos -: "COMUNA DE MOISES VILLE c/ FIDEICOMISO PORTAL DEL PONIENTE s/ APREMIO FISCAL", que se tramitan por ante este Juzgado. Informadas en autos deudas -: A.P.I., (fs. 56) por Imp. Inmob. Part. Nº 07-24-00-044151/0112-6 períodos, 2014 (t) a 2020 (t), Deuda \$ 3.289,75.- No posee deuda en Ejecución Fiscal; Comuna de Moises Ville, actora, (fs. 57) informa que el inmueble ubicado en calle Baron Hirsch s/n, Lote Nº 4, a nombre de FIDEICOMISO PORTAL DEL PONIENTE, Partida I.I. Nº 07-24-00-044151/0112-6, asciende a la suma de \$ 12074,38.- EL SERVICIO DE CATASTRO e INFORMACION TERRITORIAL, (fs. 46), informa, que el inmueble empadronado en la partida de impuesto inmobiliario Nº 044151/0112, se encuentra situado fuera de la Zona Contributiva de la Ley Nº 2406 t.o.. No se halla afectado por leyes Nos. 2157, 2168,2250, 3375 y 11461. De Constatación judicial surge (fs.62) -: me constituí en el domicilio indicado, sito en zona urbana de esta localidad que se encuentra descripto según plano Nº 151026, como lote Nº 4, de la manzana 79, donde se puede constatar los siguiente: se trata de un lote de forma irregular, cuyas medidas son quince (15) metros de frente al Sur, veintun (21) metros en su lado oeste, diecinueve metros con cuarenta y nueve centímetros (19,49) en su contrafrente nor-oeste y treinta 830) metros en su costadoeste, encerrando una superficie total de trescientos ochenta y dos metros con cincuenta centímetros (382,50), ubicado sobre calle Baron Hirsch (ruta 69 S que une las localidades de Virginia y palacios, y que es este tramo de la localidad recibe esta denominación, asfaltada, casi calle Hilel Notkovich, de tierra, a unos quinientos (500) metros aprox. del centro de este ejido publico y plaza principal San Martin, siendp su código de dirección postal Nº 2113. Es un terreno que cuenta con veredas, verjas o cerca perimetral de ningún tipo. Se trata de un terreno baldio,sin ningún tipo de mejoras o construcciones. No posee servicio de energía eléctrica, no de agua potable. Se encuentra libre de ocupantes y/o mejoras.- El inmueble descripto inmueble, saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 16,36.- (fs. 43), de no registrarse oferentes se retasará en un 25% y de continuar la falta de postores, sin base y al mejor postor. La venta se efectuará en dinero efectivo y el comprador abonará en el acto el 10% del precio en concepto de seña y a cuenta del precio total mediante depósito judicial que se realizará por ante el Nuevo Banco de Santa Fe -Sucursal local- para estos autos y a la orden de este Juzgado, con más la comisión del martillero público del 3% ó el mínimo legal cuando aquel no lo supere, aun en el caso que el comprador fuera en acreedor ejecutante. Son a cargo de comprador: el impuesto a la compra, el IVA -de corresponder-, el saldo del precio y todo otro impuesto ó sellado cuando el Juzgado apruebe la subasta y así lo ordene, los impuestos municipales e inmobiliario

que gravan el bien a partir de la fecha de la subasta, debiendo conformarse con la documentación que entregue el Juzgado. El precio del saldo de compra devengará un interés mensual según la tasa anual, no acumulativa, que aplica el Banco Nación de la Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento, desde el quinto día de la intimación al comprador para que deposite judicialmente el saldo del mismo hasta la fecha efectiva de depósito. Edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley, y en sede de este Juzgado. Los gastos de toma de posesión e inscripción de dominio y los de confección de plano de mensura -si no lo tuviere- corren por cuenta del comprador.- Informes en Secretaría, Comuna de Moises Ville y/o martillero en Pringles N° 720, ciudad.- T.E. 03408 - 15679437. San Cristóbal, Octubre de 2020.-

S/C 427633 Oct. 8 Oct. 13

POR

MAURICIO OMAR TSCHIEDER

Dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de San Cristóbal en autos "CAFFARATTI ANTONELA YOANA c/ OTRO s/ INCIDENTE CUOTA ALIMENTARIA" - Expte. N° 272 CUIJ 21-26138534-9- Año 2018 - que el martillero Mauricio Omar TSCHIEDER, matrícula N° 985 CUIT N° 20-28500097-2 vendió en pública subasta el 30 de Octubre de 2020 a las 10:00 hs. la que se realizara en el Hall de este Juzgado o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare inhábil, el inmueble embargado cuya descripción registral continúa -: Una fracción de terreno con todas sus mejoras ubicada en el solar "A" de la manzana Doscientos cuarenta y cuatro de la ciudad de San Cristóbal, Departamento del mismo nombre de esta Provincia de Santa Fe, la que en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Omar C. Monier e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección Provincial de Catastro al N° 65836, se designa como lote 2A, se sitúa treinta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros al Sur de la esquina Noroeste de su manzana, mide cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Oeste (línea H-B); el lado Norte es una línea quebrada que mide desde el extremo Norte de su frente al Oeste y con dirección Este, nueve metros treinta centímetros (línea B-C), y desde este punto y con la misma dirección, cuarenta y cinco metros setenta centímetros (línea C-D), formando ángulos internos de 90° grados en B y de 180° 13' en C; ocho metros veintisiete centímetros en el contrafrente al Este (línea D-E), formando en D ángulo interno de 89° 47'; y el lado Sur es otra línea quebrada que mide, desde el punto E y con dirección Oeste, cuarenta y nueve metros quince centímetros (línea E-F), desde este punto y con dirección Norte, tres metros sesenta y seis centímetros (línea F-G), y desde este punto y con dirección Oeste, cinco metros ochenta y cinco centímetros (línea G-H), formando ángulos internos de 90° en E, y de 90° en F, de 270° en G y de 90° en H, cerrando así la figura que tiene una superficie de Cuatrocientos veintisiete metros noventa y siete decímetros cuadrados; y linda: al Oeste con calle Pueyrredón, al Norte con propiedad de Rene Bonino, al Este con propiedad de Octavio Milessi y al Sur en parte con el lote 2B de su plano y en parte con propiedad de Héctor M. Muscellini.- Dominio subsistente a nombre del accionado anotado al Tº 228 I., Fº 385, N° 16047 Dpto. San Cristóbal del Registro General (fs. 171), cuyo informe Fº 103, Aforo N° 127433, manifiesta que el dominio no registra hipotecas y solo el embargo fecha 23/04/18, Aforo N° 060361, monto \$ 76.320,56.-, motivo de esta subasta. Informe Fº 401 (fs. 175), Aforo N° 127435, manifiesta no referencia inhibición. Informadas en autos deudas -: A.P.I. (fs. 178), por Imp. Inmob. Part. N° 07-08-00-038236/0001-8, períodos Año 2018 (1,2,3,4,5,6,7), 2019 (1,2,3,4,6), 2020 (1), Deuda \$ 1.157,99.- No posee deuda en ejecución fiscal. MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL (fs. 179), CUENTA Municipal N° 2790, adeuda en conceptos -: Tasa General de Inmuebles Urbanos, paridos 12/2016 - 02 a 06/2017 - 01/2018 a 04/2020 monto \$ 11.091,99.-; y Red de Captación de Aguas Servidas Domiciliarias \$ 16.328,69.- EL SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL (fs. 167), informa, que se encuentra situada fuera de la zona contributiva de la Ley N° 8896 (T.O.), DE LA CONSTATAION JUDICIAL, surge (fs. 198) -: Me constituyo en el domicilio de calle Pueyrredon N° 1078 de esta ciudad, siendo atendida por la Sra. MIRTHA MONDINO, D.N.I. N° 33.128.507 de 33 años de edad, de nacionalidad Argentina, a quien doy conocimiento de mi presencia y de mi cometido en el lugar, dándole íntegra lectura del mandamiento adjunto, y no oponiendo reparo alguno al mismo, me permite el ingreso a la vivienda y procedo a realizar la inspección ocular e informe de constatación ordenado. El frente linda con calle Pueyrredon, esta pavimentada, a una cuadra del centro céntrico de la ciudad, dirección postal 3070. En el frente del inmueble se observan vereda de loza, toldo, paredes pintadas texturadas y medidor trifásico. La vivienda está construida de ladrillo con paredes revocadas, pintadas algunas habitaciones otras no. En el frente hay una puerta y vidriera que comunica a una habitación, que está destinada a un comercio (venta de carnes de cerdo), propiedad de la Sra. Mirtha Mondino, esta está revocada, pintada y pared con azulejos, con pisos de cerámico, techo de chapa y cielorraso PVC. Además en el frente también hay un pasillo con paredes revocadas y pintadas, piso de mosaico, techo con cielorraso, el cual comunica al resto de la casa, seguidamente no encontramos con una habitación destinada al depósito, azulejada, con pisos de mosaicos, aberturas de aluminio, al este de este se observa una cocina con azulejos, pisos de cerámicos, techos de chapa y cielorraso, instalación de gas, al este otra habitación destinada a la elaboración de productos, azulejada, pisos de cemento, tablero eléctrico trifásico, seguido a esto observo un baño con azulejos y antebaño, estas habitaciones no tienen cielorraso, piso de cemento, se observa un inodoro y un lavatorio. Continuados del baño hay tres habitaciones destinadas como depósito. No poseen cielorraso y los pisos son de cemento. Seguido a esto otro depósito, donde se observan botellas, etc. Todas estas habitaciones son con piso de cemento con techos sin cielorraso. Seguido otra habitación desocupada con paredes revocadas sin pintar. Y por último una habitación destinada como oficina donde se observa amoblamiento adecuado, escritorio, sillón, ficheros, etc. El patio de 55 metros aproximados de largo y 6 metros aproximados de ancho, está cercado con tapial al sur y al este, al norte parte instalación eléctrica, agua que se suministra por medio de un bombeador, el estado general de inmueble es bueno pero falta construir. El estado de conservación es bueno. Total aproximado cubiertos del inmueble 150 metros. El lugar se encuentra libre de ocupantes, allí funciona un comercio "Carnicería Los 3 Cerditos", atendido por su dueña la Sra. MIRTHA MONDINO. El inmueble es propiedad del Señora HORACIO CAFFARATTI, D.N.I. N° 20.151.053, de 51 años de edad. No siendo para mas, siendo

las 11:00 hs., doy por finalizado el acto, todo por ante mí, de lo que doy fe. Conste. El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal (fs. 182) de \$ 13.802,16.-, y de no existir postores saldrá a la venta sin base y al mejor postor, abonándose en dicho acto el 10% del precio de venta en concepto de seña, con mas el 3% de la comisión del martillero actuante y el resto, incluyendo el impuesto a la compra venta, al aprobarse la subasta, con mas los impuestos provinciales de ley. Las tasas, impuestos municipales y provinciales y/u otro que grave el inmueble eran a cargo del comprador a partir de la fecha de remate. El comprador deberá conformarse con las constancias que expida el Juzgado, no admitiéndose reclamo alguno por deficiencia de título y estará a su cargo los gastos que impliquen la inscripción y transferencia del bien. Publíquense Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y Puertas del Juzgado. Asimismo, se hará saber a quien resulte adquirente que en caso de compra en comisión en el acto de subasta deberá informar el nombre del comitente en el término de cinco días de efectuado el remate y bajo apercibimientos de ley. Informes en Secretaría, y/o martillero en Pringles N° 720, ciudad.- T.E. 03408 - 15671432. San Cristóbal, Octubre de 2020.-

\$ 1014 427637 Oct. 8 Oct. 13

RAFAELA

POR

GUILLERMO EDUARDO BAEZ

Por disposición del Sra. Jueza (A. C) de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Rafaela (S. Fe), en los autos caratulados: "Expte. N° 959/2017 CUIJ 21-23921933-8 MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB UCYD SAN GUILLERMO C/OTRO (D.N.I. N° 13.854.510 S/EJECUTIVO", que se tramitan por ante Juzgado, se ha ordenado que el Martillero Guillermo Eduardo Baez, Mat. N° 364, venda en pública subasta el día 26 de Octubre de 2020 a las 15:00 hs., o el día hábil inmediato posterior si aquél resultare feriado, a la misma hora, a los fines de subastar el automotor y secuestrado en autos, marca CHERY tipo TODO TERRENO, modelo TIGGO 2.0 LUXARY, Dominio JGJ 866. Motor: Chery N° SQR484FFFAD01011; Chasis Chery N° LVVDD 14B8AD152888 Año 2010. La misma se realizará en el Hall de los Tribunales, con aplicación del protocolo COVID 19 aprobado para estos eventos. El bien saldrá a la venta, sin base y al mejor postor. De los informes obrantes en autos, el Registro de la Propiedad Automotor N° 3 de Rafaela: Informa que la titular registral posee inhibiciones; prenda no posee; denuncia de venta no posee; y registra la medida judicial por lo se ejecuta en estos obrados, el embargo de fecha 05/10/2017 y fecha de reinscripción 16/09/2020 Carátula: "EXPTE. N° 959/2017 Mutual Club Unión San Guillermo C/Otro S/Med. Aseg. Bienes (844/17"; Monto \$ 100.000.- La Municipalidad de Rafaela: Informa que adeuda en concepto de Impuesto a la Patente Automotor los periodos 2010 al 2012 totalizando la suma de \$ 51.822,45.- y el Juzgado Municipal de Faltas informa que registra las actas de comprobación de Infracción de Tránsito por la suma de \$ 3.134.- La URV de Policía, Sección Verificación de Automotores: Informa que se procedió a la verificación física del automotor: Dominio JCJ.- 866. Arrojando como resultado que a simple vista no se observa anomalía alguna en sus guarismos siendo los mismos originales de fabricación, se realiza la consulta en el sistema de RNPA y no presenta novedades. De la constatación del Sra. Oficial de Justicia, el informe es el siguiente: Procedo a constatar el automóvil Marca Tiggo 2.0 I Luxury, modelo año 2010 Dominio JGJ 866, cuenta con 44.826 Km. y los siguientes detalles, paragolpe delantero con la pintura saltada y rayado la misma paragolpe trasero, puerta trasera derecha con abolladuras paragolpe abollado al costado del capot lado derecho con rueda de auxilio y los detalles propio del uso, hace entrega de una llave, cedula de identificación del vehículo sin pertenencias personales, no pudiendo poner en funcionamiento por carecer de batería. El vehículo se encuentra en una cochera que se procedió al ingreso con la llave que tiene en su poder el M. P. Guillermo E. Baez. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. El saldo de precio de compra con más el impuesto a la compraventa e IVA y/u otro impuesto Nacional y/o provincial si correspondiere, deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma. Hágase saber que el comprador se hará cargo, a partir de la fecha del remate de los impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o municipales que pesen sobre el bien. Hágase saber que dicho automotor se remata en el estado y condiciones que se encuentra, tanto de funcionamiento como de documentación, sin derecho a reclamo posterior alguno, conformándose el comprador con la documentación que le entregue el Juzgado y haciéndose cargo total de la inscripción del vehículo. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 67 CPCCSF. Hágase saber a los interesados tanto abogados como público en general, que deberán inscribirse, consignando su nombre, apellido, DNI, domicilio real actual y teléfono de contacto, hasta un día hábil antes del día fijado para la subasta al correo del presente juzgado, a saber civil1rafa@justiciasantafe.gov.ar a los fines de cumplimentar con el protocolo antes mencionado. Se hace saber que la inscripción estará sujeta a cupo atento a que no se puede superar el 50% de la capacidad del Hall. El día de la subasta deberán comparecer con su DNI, barbijito correctamente colocado y demás elementos de protección e higiene personal que las normas locales, provinciales y/o nacionales estipulen en su momento. Asimismo, deberán respetarse las normas de distanciamiento social que en su momento estén vigentes. En caso de concurrir con las medidas antes dispuestas, o no observarlas, se rechazará sin excepción la entrada o permanencia de la persona en el edificio. Se deja constancia además que la celebración de la presente queda sujeta a la normativa relativa a COVID 19 que en la fecha dispuesta exista, pudiendo ser suspendida por dichas causas y sujeta reprogramación según se permita. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial, y en Sede Judicial atento lo dispuesto por el art. 67 del C.C.P. este, con el Informe en Secretaría del Juzgado o al Martillero en calle Colón N°

633 de Rafaela (S. Fe).- Rafaela,6 de Octubre de 2.020.- Fdo. Dra. SANDRA INES CERLIANI - Secretaria.-

\$ 214,50 427725 Oct. 8 Oct. 9
